

Pza. Independencia 822 of. 101  
Tels. / fax: 9001018 / 9085813  
E-mail: sma@moyal.com.uy  
MONTEVIDEO - URUGUAY



Montevideo, 22 de febrero de 2010.-

Ref.: 88/62/03-10

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

Señores miembros del Consejo Honorario de la  
**Caja De Jubilaciones y Pensiones Bancarias**

### **Presente**

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha ajustados por inflación, y sus notas explicativas N° 1 a 25. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados contables**

La de Jubilaciones y Pensiones Bancarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

*Stavros Moyaj y Asoc.*

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

*Pablo Moyaj*

Contador Público  
N° CJPPU: 78.670



*Stavros Moyaj*